

Colombia será protagonista internacional con la Ley de Transición Energética

En el marco de ENERCOL 2021, ACIEM celebró que Colombia tenga una política pública hacia la Transición Energética, enmarcada en la Ley 2099, la cual responderá a las necesidades y oportunidades del país y le permitirá ser protagonista internacional dentro de la tendencia mundial hacia las energías renovables.

En opinión de la Asociación, la Ley de Transición Energética, compromete al Ministerio de Minas y Energía en un sinnúmero de tareas relacionadas, entre otras, con la declaratoria de proyectos de interés nacional y estratégico; el desarrollo de la energía geotérmica; los energéticos alternativos de origen orgánico y/o renovable; incentivos a la movilidad eléctrica;

“ *Ley de Transición Energética, compromete al Ministerio de Minas y Energía en un sinnúmero de tareas relacionadas, entre otras, con la declaratoria de proyectos de interés nacional y estratégico.* ”

impulso a los vehículos de bajas y cero emisiones en el transporte terrestre; el desarrollo del hidrógeno; el sistema público de proyectos y la implementación del fondo de energía, FonEnergía.

Con estas acciones, Colombia llegará a la próxima Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP26, que se realizará en el mes de noviembre en Glasgow, Escocia, con el compromiso de reducir en un 51% las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de cara al año 2030.

Gas natural

Al gremio le preocupa la pérdida de competitividad del gas natural frente a otros energéticos, lo cual ha generado como consecuencia que la industria nacional también pierda competitividad; se subutilice la infraestructura de gasoductos y que se haya regresado al uso de combustibles líquidos más contaminantes e ineficientes. Así mismo, inquieta el aprovisionamiento de gas natural y el plan del Gobierno de instalar una Planta de Regasificación en la Costa Pacífica.



La expansión basada en la nueva Planta de Regasificación del Pacífico es ineficiente, costosa y riesgosa para el país. Es importante garantizar el aprovisionamiento del mercado, para lo cual se debe utilizar la opción de mínimo costo, por lo que es necesario identificar mayores reservas de gas natural, costa afuera y en tierra firme e incentivar su desarrollo, así como articular el acceso al mercado internacional.

De acuerdo con ACIEM, es urgente limitar o eliminar las posiciones dominantes y la integración vertical en el transporte, distribución y comercialización; evaluar la conveniencia de tener un solo mercado nacional integrado; concretar los pilotos de *fracking* y las oportunidades para el gas natural en el mediano y largo plazo.

Proyectos hidroeléctricos

En el caso del futuro de los proyectos hidroeléctricos, se debe tener en cuenta el importante potencial para generación hidráulica con que cuenta el País.

La Asociación recalcó que no tendría sentido dejar de lado ese potencial y que es innegable que los problemas de Hidroituango han incidido en la actual percepción negativa respecto a la construcción de nuevos proyectos de esta naturaleza.

Así mismo, ACIEM identificó que por razones ambientales, se plantea que no se deberían desarrollar este tipo de proyectos hidroeléctricos en el futuro, lo cual, sería un error y un desperdicio de recursos disponibles en criterio del gremio.

Carbón

Siendo un combustible abundante en el país, confiable y económico, las autoridades deberían incluirlo en la matriz eléctrica y no descartarlo en aras de una tendencia mundial, sin medir las consecuencias para la economía y la matriz energética del país.

La Asociación destacó que existe un reconocimiento a países como Japón que ha realizado un uso intensivo del carbón en sus sistemas de producción por lo que considera que las lecciones aprendidas de ese país, deberían ser útiles para Colombia en la construcción de



una visión propia acerca de la forma como este energético se podría aprovechar teniendo reservas para más de 200 años.

Colombia debe diseñar su propia estrategia en el tema del carbón, incluyendo el sector eléctrico, las exportaciones y la carboquímica, sin que ello implique restar importancia, a la creciente demanda de las energías renovables no convencionales.

Combustibles limpios y transporte

De otra parte, con la expedición de la Ley 1964 de 2019, el país ha avanzado positivamente en promover el uso de combustibles limpios y electricidad en el sector de transporte vehicular, gracias al esquema de promoción del uso de vehículos eléctricos y de cero emisiones, con el fin de contribuir a la reducción de emisiones contaminantes y Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Esta Ley se complementa de forma adecuada con la reciente Ley 2128 de 2021 que incentivará el abastecimiento de gas combustible y ampliará su utilización, con el fin de generar impactos positivos en el medio ambiente, en la calidad de vida y en la salud de la población.

Finalmente, ACIEM resaltó que estas acciones normativas serán claves para descontaminar el aire de nuestras ciudades, unido a la construcción del metro de Bogotá, las expansiones del metro de Medellín y los trenes regionales. ▲